

X  
0000015

RECIBIDO

± SP.  
MAR 20 10 50 AM '92

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:

Ing. Chaffick Chedraui Salomón, Gerente y representante legal de la  
compañía INMOBILIARIA CHACHESA S. A., a su Autoridad  
respetuosamente expongo y solicito:-----

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21  
de la Ley de Compañías, tengo a bien poner en su conocimiento y  
para los debidos efectos legales, la siguiente cesión de acciones:-

El Ingeniero Chaffick Chedraui Salomón con la autorización y  
consentimiento de su cónyuge señora Ramona Mercedes Cedeño Rosado  
ha cedido a favor de la compañía INMOBILIARIA FLUIMSA S. A., el  
Titulo de Acciones Primero, emitidos a su favor por mi representada  
y contentivo de mil novecientas noventa y seis acciones de un mil  
sucres cada una y numerado del 0001 al 1.996.-----

Dejo constancia que el cedente es de nacionalidad ecuatoriana y que  
la compañía cesionaria su capital es nacional.-----

*Al. Eduardo B. ...*

*R. 1.246*

*CTP 65655-91*

*Ante  
23/3/92*